

**Resolución que Otorga Pergamino de Reconocimiento
al Joven Paris Goico de Lara**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el joven Paris Goico de Lara realizó una extraordinaria conquista en el Mundial Juvenil de tiro con arco, evento para jóvenes de 17 años, celebrado en la ciudad de Mérida, Sureste de México; convirtiéndose en el primer latinoamericano en ganar medalla de oro en esta compleja disciplina deportiva.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el deporte en República Dominicana se fortalece aún más por la encomiable labor realizada por el joven y destacado atleta dominicano, que con su talento y actuación, exaltó el nombre del país a nivel internacional, siendo en la actualidad un paradigma para las presentes y futuras generaciones.

CONSIDERANDO TERCERO: Que el Senado de la República, como institución del Estado, esta en el deber de reconocer las grandes actuaciones, en el ámbito deportivo, realizadas por los dominicanos, que sirven de estímulo para los jóvenes de nuestro país, contribuyendo al desarrollo social y redundando en beneficio de la colectividad nacional.

VISTO: El artículo 52 del Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al joven Paris Goico de Lara por conquistar Medalla de oro en el Mundial Juvenil de Tiro con Arco celebrado en Mérida, Sureste de México.

SEGUNDO: CONSIGNAR la presente Resolución en un pergamino de Reconocimiento.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento.

CUARTO: PUBLICAR la presente Resolución en un diario de circulación nacional.

**DADA
MOCIÓN PRESENTADA POR**

Euclides Rafael Sánchez
Senador de la República
Por la Provincia de la Vega